



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017-Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán 03 JUL 2017

VISTO el Expte. N° 60.972/15, por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología mediante Res. N° 687-017, solicita la designación del **Agrim. Luis Alberto Herrera** como Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para el Área **Sistemas de Representación - Informática**, Asignatura "**Sistemas de Representación**" del Departamento de Construcciones y Obras Civiles en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al **Agrim. Luis Alberto Herrera**, Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para el Área **Sistemas de Representación - Informática**, Asignatura "**Sistemas de Representación**" del Departamento de Construcciones y Obras Civiles de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de cinco (5) años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83 del Estatuto Universitario.-

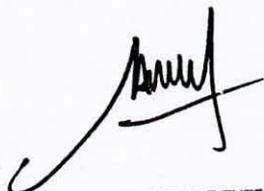
ARTICULO 2°.- "El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho."

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología verifique que el **Agrim. Luis Alberto Herrera** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0851 2017
LS


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección Gral. Académica
U. N. T.